



H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hgo.



Licitación Pública Nacional

Convocatoria No. MPS-SA-SOP-LP-01-12

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 34, 35 Y 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Nacional para la contratación del Programa de Modernización Catastral, Diagnostico y Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo., con cargo a los recursos autorizados por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo mediante oficio No. SFA-A-FAFEF/GC-2012-6048-062 de fecha 20 de Marzo de 2012, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de los trabajos	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha y hora del acto de apertura económica	Fecha y hora del acto de fallo
MPS-SA-SOP-FAFEF-LP-01-12	\$1,500.00	30 DE ABRIL - 2012	30 DE ABRIL - 2012 09:00Hrs.	02 DE MAYO - 2012 11:00Hrs.	08 DE MAYO - 2012 11:00Hrs.	11 DE MAYO - 2012 11:00Hrs.	16 DE MAYO - 2012 10:30Hrs.

Lugar y Descripción general de los trabajos.	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL, DIAGNOSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.	39 DÍAS NATURALES.	17 DE MAYO - 2012	24 DE JUNIO - 2012	\$1'600,000.00

I. Venta de Bases

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: Dirección de Compras y Suministros, del 23 al 30 de Abril del 2012 de lunes a viernes de 09:00Hrs. a 14:00 Hrs. Previa presentación de los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito en papel membretado del licitante manifestando su deseo de participar en la licitación, firmada por el apoderado legal.
- 2.- Original y copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido y deberá acreditarse con la última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior o con los últimos estados financieros auditados y dictaminados presentando copia simple del registro de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y de la cédula profesional del auditor externo.
- 3.- Original y copia de escritura constitutiva y última modificación, en su caso, según la naturaleza jurídica, así como el poder del representante legal de la empresa, debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio; las personas físicas presentarán acta de nacimiento en original ó copia certificada ante notario público.
- 4.- Copia simple del registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, con la clasificación correspondiente a: **Proyectos Ejecutivos o Proyecto Catastral**, Se previene a todos los interesados que solo podrán participar en esta licitación las personas inscritas en dicho padrón.
- 5.- Relación de Contratos de Obras o Servicios en vigor que tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosando por mensualidades, indicando el avance físico.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica (currículum de la empresa), de acuerdo al tipo de proyecto que se licita.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

* Los anexos de las bases serán entregados en las oficinas de la convocante.

II. Forma de Pago

* En la convocante, deberá efectuarse en efectivo a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto (este pago no es reembolsable).

III. Visita al lugar de los trabajos

* El lugar de reunión de los participantes, será en: Las oficinas de Dirección de Catastro Municipal, ubicado en Plaza Independencia No. 106, 1er. Piso.

IV. Junta de aclaraciones

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros ubicados en Plaza General Pedro Ma. Anaya No.1. Col. Centro.

V. Presentación y apertura de proposiciones

* Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

* El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.

* Las monedas en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

VI. Acto de fallo.

* La fecha y hora del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica.

VII. Las condiciones de pago serán

* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

VIII. Criterios de Adjudicación

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de proyecto, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al licitante que haya reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

* No se podrá subcontratar ninguna parte del proyecto.

* No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Pachuca de Soto, Hgo, a 23 de Abril de 2012

Presidente del comité
L.C. Oscar Enrique Guzmán Acoltzin
Secretario de Administración